

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTIDICA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**ACORDADA N° 60/2002**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de agosto del año 2002** , reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

Que por ley 3554/01 se crea el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y de Minería nro. 13 en la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, y jurisdicción en la Segunda Circunscripción Judicial.

Que habiendo designado el Consejo de la Magistratura de la Segunda Circunscripción Judicial por Acta nro. 39/01-CM el Magistrado que actuará en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería nro. 13 con asiento en Cipolletti, y habiéndose fijado la fecha de juramento del mismo para el día 16 de agosto del cte. año, corresponde fijar la fecha en que asumirá el juez su plena potestad jurisdiccional.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias, art. 44 inc. i ) de la ley orgánica del Poder Judicial, nro. 2430;

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1º) Fijar el día 16 de agosto de 2002, para que el Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería nro. 13, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, asuma su plena potestad jurisdiccional.

2º) Fijar el día 16 de agosto de 2002, para que el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería nro.13, designado por el Consejo de la Magistratura -Acta nro. 39/01CM- preste juramento de ley ante el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

3º) Regístrese, notifíquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

**FIRMADO:**

**BALLADINI - Presidente STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ - LUTZ - Juez STJ .  
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**